UNIDAD DE
SECRETARÍA
COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PANTALLA LED DE INTERIOR PARA CENTRO DE EVENTOS COYO ANTAI, SAN PEDRO DE ATACAMA
ID 1288419-3-LE26

San Pedro de Atacama, 04 de mayo de 2026

Junto con saludarle, por medio del presente remito a Ud., acta de evaluación de la licitación pública ID 1288419-3-LE26 realizada para seleccionar al proveedor con el cual se contratará la adquisición de pantalla led de interior para centro de eventos Coyo Antai, en la comuna de San Pedro de Atacama.

El proveedor al cual se recomienda adjudicar es la entidad **"VISION TECHNOLOGIES CHILE SpA."** que obtuvo una nota final de **3,5** ya que su oferta económica se ajusta al presupuesto disponible para la contratación del citado servicio y su propuesta es conveniente para los intereses del Servicio.

A continuación, se remite el Acta de Evaluación de la oferta en donde se describe la justificación de cada puntaje asignado al oferente evaluado.

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PANTALLA LED DE INTERIOR PARA CENTRO DE EVENTOS COYO ANTAI, SAN PEDRO DE ATACAMA

ID 1288419-3-LE26

De acuerdo a lo señalado en las Bases de Licitación, aprobadas por Decreto Exento Nº 01019/2026 de fecha 25 de marzo de 2026, en el apartado 9.11 "Procedimiento de evaluación de ofertas", las ofertas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora integrada por tres funcionarios/as, todos funcionarios de la Municipalidad de San Pedro de Atacama. Los integrantes de la Comisión evaluarán en conjunto las propuestas.

La Comisión Evaluadora designada fue la siguiente:

- Luis Galarce Covarrubias, Director DGRD.
- Juan Leiva Pereira, Jefe Servicios Generales.

De acuerdo con el Acta de Apertura de la licitación pública ID N° 1288419-3-LE26, de fecha 07 de abril de 2026, se recibieron seis (06) ofertas, de las cuales todas fueron declaradas admisibles.

De acuerdo con lo anterior, se debe someter a evaluación las siguientes propuestas aceptadas:

N°	Nombre Oferente	RUT
1	AUTOQUE SpA.	77.183.472-8
2	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA AC SpA.	77.886.887-3
3	INGENIERIA ALVEAL SpA.	76.490.452-4
4	MACOFFICE SpA.	77.509.469-9
5	VISION TECHNOLOGIES CHILE SpA.	77.157.795-4
6	VMEDIOS SpA.	77.740.569-1

Conforme a las bases de licitación, numeral 9.11, letra b, faculta a la Comisión Evaluadora para rechazar, sin evaluar, aquellas propuestas que no se ajusten a las especificaciones que formen parte de las Bases de Licitación. En este mismo orden y posterior a la apertura de la licitación, conforme a lo establecido las bases de licitación, numeral 9.11, letra e, la comisión evaluadora solicitó foro inverso para aclaración de las certificaciones de los productos ofertados por los oferentes, estableciendo un plazo de 72 horas para responder. Vencido el plazo, el Oferente AUTOQUE SPA no ingresó respuesta., En consideración a lo expuesto, es que se decide declarar inadmisible y no serán evaluadas las ofertas de AUTOQUE SPA, INGENIERIA ALVEAL SpA. y VMEDIOS SpA., por no cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas.

N°	Nombre Oferente	MOTIVO
1	AUTOQUE SpA.	No adjunta Ficha Técnica de los productos ofertados y certificaciones correspondientes. Lo que imposibilita la evaluación de la calidad de la propuesta técnica de la oferta presentada (Anexo n°3).
2	INGENIERIA ALVEAL SpA.	No adjunta Ficha Técnica de los productos ofertados. Lo que imposibilita la evaluación de la calidad de la propuesta técnica de la oferta presentada (Anexo n°3).
3	VMEDIOS SpA.	No adjunta Ficha Técnica de la Pantalla Led. Lo que imposibilita la evaluación de la calidad de la propuesta técnica de la oferta presentada (Anexo n°3).

De acuerdo con lo anterior, se deben someter a evaluación las siguientes propuestas aceptadas:

N°	Nombre Oferente	RUT
1	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA AC SpA.	77.886.887-3
2	MACOFFICE SpA.	77.509.469-9
3	VISION TECHNOLOGIES CHILE SpA.	77.157.795-4

CRITERIOS A EVALUAR	PORCENTAJE
1. Oferta Económica	35%
2. Calidad de la Propuesta Técnica	35%
3. Plazo de Entrega	10%
4. Experiencia del Oferente	10%
5. Programa de integridad y ética empresarial	5%
6. Criterio de Cumplimiento de los Requisitos Formales	5%

1. Criterio de Oferta Económica (35%)

Para la evaluación de este criterio se tendrá en cuenta lo ofertado en el Anexo N° 2 "Formulario de Oferta Económica", incluyendo impuestos y costos asociados.

La propuesta de menor valor económico será calificada con el mayor puntaje asignado para este factor (nota 4). Las siguientes ofertas serán calificadas con un puntaje proporcional a dicha propuesta, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Nota Oferente: Valor económico de la oferta de menor precio x 4
Valor económico de la oferta que se analiza

El monto máximo ofertado no podrá exceder del presupuesto total estimado para esta adquisición, que asciende a **$20.000.000.- (veinte millones de pesos), incluidos impuestos y costos asociados**.

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA AC SpA.	**3,69**	Oferta por un monto total **de $ 17.831.864.- (diecisiete millones ochocientos treinta y un mil ochocientos sesenta y cuatro pesos)**, impuestos y costos asociados. Aplicando la fórmula de evaluación económica, obtiene nota **3,69.**
2	MACOFFICE SpA.	**3,47**	Oferta por un monto total de **$ 18.943.000.- (dieciocho millones novecientos cuarenta y tres mil pesos)**, impuestos y costos asociados. Aplicando la fórmula de evaluación económica, obtiene nota **3,47.**
3	VISION TECHNOLOGIES CHILE SpA.	**4**	Oferta por un monto total **de $ 16.436.178.- (dieciséis millones cuatrocientos treinta y seis mil ciento setenta y ocho pesos)**, impuestos y costos asociados. Aplicando la fórmula de evaluación económica, obtiene nota **4**.

2. Criterio de Calidad de Propuesta Técnica (35%)

La evaluación de este criterio será en base a lo señalado por el oferente en el Ítem I, del Anexo N°3 "Formulario de Oferta Técnica", donde deberá describir todo lo solicitado en el numeral 9.1.2. de las presentes bases administrativas.

Calificaciones	Justificación
Nota 4	La descripción de la propuesta técnica identifica con precisión y describe claramente con detalle todos lo requerido en las especificaciones técnicas de las presentes bases según: • Especificaciones Técnicas de la Pantalla LED. • Especificaciones del Controlador de Video (Procesador). • Instalación, puesta en marcha y capacitación. • Servicio Técnico y Garantía.

Nota 3	La descripción de la propuesta técnica cumple con todos los requerimientos exigidos en las especificaciones técnicas, pero carece de detalle o precisión en uno de los siguientes elementos requeridos: • Especificaciones Técnicas de la Pantalla LED. • Especificaciones del Controlador de Video (Procesador). • Instalación, puesta en marcha y capacitación. • Servicio Técnico y Garantía.
Nota 2	La descripción de la propuesta técnica cumple con todos los requerimientos exigidos en las especificaciones técnicas de las presentes bases, pero carece de detalle o precisión en dos de los siguientes elementos requeridos: • Especificaciones Técnicas de la Pantalla LED. • Especificaciones del Controlador de Video (Procesador). • Instalación, puesta en marcha y capacitación. • Servicio Técnico y Garantía.
Nota 1	La descripción de la propuesta técnica cumple con todos los requerimientos exigidos en las especificaciones técnicas de las presentes base, pero carece de detalle o precisión en tres o más de los siguientes elementos requeridos: • Especificaciones Técnicas de la Pantalla LED. • Especificaciones del Controlador de Video (Procesador). • Instalación, puesta en marcha y capacitación. • Servicio Técnico y Garantía.

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA AC SpA.	3	La propuesta técnica del oferente considera lo siguiente: **a) Especificaciones Técnicas de la Pantalla LED:** Cumple con los requerimientos mínimos, informando pantalla LED Indoor Fix P2.0, dimensiones 3,84 x 1,92 m, resolución 1920 x 960, densidad de 250.000 píxeles/m², brillo 800–1000 nits, frecuencia 3.840 Hz, gabinete 640 x 480 mm, peso por gabinete 5,5 kg, protección IP54 y garantía de 2 años. Presenta ficha técnica de pantalla LED y certificaciones CE/EMC, RoHS, FCC e ISO 14001. **b) Especificaciones del Controlador de Video:** Cumple con los requerimientos mínimos, informando controlador Novastar VX400, con capacidad de 2.600.000 píxeles, 4 puertos RJ45, entradas HDMI, DVI, VGA, DP y SDI, escalador incorporado,

N°	Oferente	Nota	Justificación
			redundancia y garantía de 2 años. Presenta ficha técnica del controlador. **c) Instalación, puesta en marcha y capacitación:** Cumple en términos generales con despacho, instalación, estructura de soporte, cables, accesorios, repuestos y capacitación; sin embargo, carece de mayor detalle o precisión respecto de la entrega de manuales, ya que sólo indica manual de operación, sin precisar expresamente mantenimiento ni formato digital e impreso. **d) Servicio Técnico y Garantía**: Cumple con garantía de 2 años, tiempo de respuesta, stock de repuestos en Chile y soporte postventa por teléfono y correo electrónico. En consecuencia, la propuesta técnica cumple con los requerimientos exigidos, pero carece de detalle o precisión en uno de los elementos evaluados, correspondiente a instalación, puesta en marcha y capacitación, por lo que obtiene nota 3.
3	MACOFFICE SpA.	4	La propuesta técnica del oferente considera lo siguiente: **A. Especificaciones Técnicas de la Pantalla LED:** identifica pantalla LED indoor de mantenimiento frontal, con dimensiones 3,84 x 1,92 m, resolución 1.920 x 960 y parámetros técnicos individualizados. **B. Especificaciones del Controlador de Video (Procesador):** individualiza el equipo ofertado y acompaña ficha técnica. **C. Instalación, puesta en marcha y capacitación:** contempla despacho, instalación, estructura, cables, capacitación y manuales, con descripción funcional suficiente. **D. Servicio Técnico y Garantía:** ofrece 3 años de garantía, tiempo de respuesta y stock en Chile. En consecuencia, la descripción de la propuesta técnica identifica con precisión y describe claramente con detalle todos lo requerido en las especificaciones técnicas de las presentes bases. En consideración a lo ofertado por el proveedor, obtiene una nota 4.
4	VISION TECHNOLOGIES CHILE SpA.	4	La propuesta técnica del oferente considera lo siguiente: **a) Especificaciones Técnicas de la Pantalla LED:** Cumple y describe con precisión los requerimientos

N°	Oferente	Nota	Justificación
			solicitados. Informa pantalla LED Indoor Fix, tecnología COB/SMD 3 en 1, pixel pitch 1,8 mm, dimensiones 3,84 x 1,92 m, resolución 2065 x 1032 píxeles, densidad superior al mínimo requerido, brillo 800 nits, frecuencia 3.840 Hz, escala de grises 14 bits, ángulo de visión 160° horizontal y vertical, vida útil de 100.000 horas, consumo máximo 450 W/m² y promedio 270 W/m², gabinete 640 x 480 mm, profundidad 5,7 cm, protección IP54 y garantía de 3 años. Presenta ficha técnica de pantalla LED y certificaciones acompañadas, entre ellas FCC, RoHS y CE. **b) Especificaciones del Controlador de Video:** Cumple con lo exigido, informando controlador Novastar VX400, con 4 puertos RJ45, entradas HDMI, DVI, VGA y Display Port, capacidad mínima de 2.300.000 píxeles, tres señales simultáneas, escalador, redundancia y garantía de 3 años. Presenta ficha técnica del controlador. **c) Instalación, puesta en marcha y capacitación:** Cumple con despacho, instalación, estructura de montaje, cables, accesorios, repuestos mínimos, capacitación y entrega de manuales. **d) Servicio Técnico y Garantía:** Cumple con garantía, soporte técnico, respuesta máxima de 48 horas, stock de repuestos y soporte postventa. En consecuencia, la propuesta técnica identifica con precisión y describe claramente todos los elementos requeridos en las especificaciones técnicas, por lo que obtiene nota 4.

3. Criterio de Plazo de Entrega (10%)

Los oferentes deberán indicar el plazo de entrega de la pantalla, completando el Ítem II. del Anexo N°3 "Formulario de Oferta Técnica"; **plazo que no podrá exceder de 20 días corridos.** Cualquier propuesta que supere dicho plazo será declarada inadmisible y no será evaluada.

Para la evaluación de este criterio, se aplicará la siguiente formula:

Nota Oferente: Plazo de ejecución de la oferta de menor plazo x 4
Plazo de ejecución de la oferta que se analiza

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA AC SpA.	**0,27**	El plazo de entrega ofertado es de 15 días corridos, por ende obtiene nota 0,27.
2	MACOFFICE SpA.	**0,20**	El plazo de entrega ofertado es de 20 días corridos, por ende obtiene nota 0,20.

N°	Oferente	Nota	Justificación
3	VISION TECHNOLOGIES CHILE SpA.	4	El plazo de entrega ofertado es de 1 día corrido, correspondiendo al menor plazo ofertado, por ende obtiene nota 4.

4. Criterio de Experiencia del Oferente (10%)

Se evaluará la experiencia de los oferentes en base a la información proporcionada en el ítem IIII. del Anexo N°3 "Formulario Oferta Técnica" que digan relación con los servicios/productos requeridos, y que estén debidamente acreditados con la documentación indicada en el numeral 9.1.5. de las presentes bases administrativas.

Para la evaluación de este criterio, se aplicará la siguiente tabla:

Calificaciones	Justificación
Nota 4	Acredita la ejecución de 4 servicios similares y al menos uno de ellos se realizó en la Región de Antofagasta.
Nota 3	Acredita la ejecución de 3 servicios similares.
Nota 2	Acredita la ejecución de 2 servicios similares.
Nota 1	Acredita la ejecución de 1 servicio similar.
Nota 0	No entrega información o no acredita servicios similares

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA AC SpA.	0	El oferente presenta las siguientes experiencias: 1. Cliente: Pompeyo Carrasco. Servicio: Pantalla 3,2 x 1,92. Año de ejecución: 2025. Monto: $10.541.972. Descripción del servicio: suministro de pantalla LED. Documento con el que acredita: Factura. 2. Cliente: Guillermo Morales. Servicio: Pantalla 3,84 x 2,40. Año de ejecución: 2025. Monto: $24.025.910. Descripción del servicio: suministro de pantalla LED. Documento con el que acredita: Factura. 3. Cliente: Portillo La Dehesa. Servicio: Pantalla 3,20 x 1,92. Año de ejecución: 2025. Monto: $11.497.664. Descripción del servicio: suministro de pantalla LED. Documento con el que acredita: Factura. 4. Cliente: Portillo MPO. Servicio: Pantalla 3,84 x 2,40. Año de ejecución: 2025. Monto: $24.387.146.

N°	Oferente	Nota	Justificación
			Descripción del servicio: suministro de pantalla LED. Documento con el que acredita: Factura. En conclusión, el oferente no acredita experiencia previa de forma adecuada, según lo indicado en las bases administrativas numeral 9.1.5 ítem III., por ende, obtiene nota 0.
2	MACOFFICE SpA.	0	El oferente presenta las siguientes experiencias: 1. Cliente: Marcelo Gaytan. Servicio: instalación pantalla LED. Año de ejecución: 2024. Monto: $16.422.036. Descripción del servicio: instalación de pantalla LED. Documento con el que acredita: Factura N°255. 2. Cliente: Marcelo Gaytan. Servicio: tótem LED. Año de ejecución: 2023. Monto: $4.424.992. Descripción del servicio: suministro de pantalla/tótem LED. Documento con el que acredita: Factura N°138. 3. Cliente: Universidad de Antofagasta. Servicio: pantallas interactivas. Año de ejecución: 2025. Monto: $13.486.272. Descripción del servicio: suministro de pantallas. Documento con el que acredita: Factura N°369. 4. Cliente: Ilustre Municipalidad de Antofagasta. Servicio: pantallas interactivas. Año de ejecución: 2025. Monto: $30.000.090. Descripción del servicio: suministro de pantallas. Documento con el que acredita: Factura N°332. En conclusión, el oferente no acredita experiencia previa de forma adecuada, según lo indicado en las bases administrativas numeral 9.1.5 ítem III., por ende, obtiene nota 0.
3	VISION TECHNOLOGIES CHILE SpA.	3	El oferente presenta las siguientes experiencias: 1. Cliente: Gobierno Regional Metropolitano. Servicio: Gobierno Regional Metropolitano. Año de ejecución: 2024. Monto: $29.321.600. Descripción del servicio: suministro de pantalla.

N°	Oferente	Nota	Justificación
			Documento con el que acredita: Orden de compra n°1261-88-SE24 en estado Recepción Conforme. 2. Cliente: Universidad Tarapacá. Servicio: Pantalla Auditorio. Año de ejecución: 2024. Monto: $34.391.000. Descripción del servicio: suministro de pantalla para auditorio. Documento con el que acredita: Orden de compra n°5358-451-SE24 en estado Aceptada. 3. Cliente: Universidad La Frontera. Servicio: Pantalla Auditorio. Año de ejecución: 2024. Monto: $29.512.000. Descripción del servicio: suministro de pantalla para auditorio. Documento con el que acredita: Orden de compra n°5586-3370-SE24 en estado Aceptada. 4. Cliente: Universidad Playa Ancha. Servicio: Pantalla Auditorio. Año de ejecución: 2025. Monto: $20.721.470. Descripción del servicio: suministro de pantalla para auditorio. Documento con el que acredita: Orden de compra n°4469-667-SE25 en estado Aceptada. En conclusión, el oferente acredita 4 experiencias similares; sin embargo, no acredita que alguna de ellas se haya ejecutado en la Región de Antofagasta, por ende, obtiene nota 3.

5. Criterio de Programa de Integridad y Ética Empresarial (5%)

La evaluación de este criterio se realizará en base a si el oferente posee un programa de integridad y ética empresarial que sea conocido y aplicado por su personal, y acompaña los antecedentes requeridos.

Calificaciones	Justificación
Nota 4	Posee un programa de integridad y ética empresarial conocido y aplicado por su personal y adjunta el documento correspondiente que acredite que se ha capacitado a su personal sobre éste.
Nota 0	No posee un programa de integridad y ética empresarial conocido y aplicado por su personal

Al respecto, cabe señalar que, conforme con lo señalado en el Dictamen N° E370752, del año 2023, de la Contraloría General, las declaraciones juradas o cláusulas del pacto de integridad son insuficientes para cumplir con la señalada acreditación.

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA AC SpA.	0	El proveedor no acompaña antecedentes suficientes que acrediten un programa de integridad y ética empresarial conocido y aplicado por su personal, ni constancia de capacitación. Por ende, obtiene nota 0.
2	MACOFFICE SpA.	0	El proveedor no acompaña antecedentes suficientes que acrediten un programa de integridad y ética empresarial conocido y aplicado por su personal, ni constancia de capacitación. Por ende, obtiene nota 0.
3	VISION TECHNOLOGIES CHILE SpA.	0	El proveedor acompaña un programa de ética e integridad; sin embargo, no se acredita capacitación del personal sobre dicho programa. Por ende, obtiene nota 0.

6. Criterio de Cumplimiento de los Requisitos Formales (5%)

La evaluación de este criterio será en base a la oferta presentada por el oferente según lo indicando en el numeral **4. "Antecedentes para incluir en la Oferta",** de las presentes bases de licitación. Si la Comisión Evaluadora designada debe solicitar a alguno de los oferentes alguna aclaración, por algún defecto de forma y que no constituya infracción a los principios de igualdad de la oferta y/o estricta sujeción a las bases o que los oferentes hayan omitido presentar al momento de efectuar la oferta, siempre que dichas certificaciones o antecedentes se hayan producido u obtenido con anterioridad al vencimiento del plazo para presentar ofertas o se refieran a situaciones no mutables entre el vencimiento del plazo para presentar ofertas y el periodo de evaluación, se le asignara nota 0. Para la evaluación de este criterio, se aplicará lo siguiente:

Calificaciones	Justificación
Nota 4	Cumple con toda la documentación solicitada según lo indicado en el numeral 4. De las presentes bases y no se solicita aclaración alguna a través del Foro Inverso.
Nota 0	Se le solicita alguna aclaración a través del Foro Inverso.

N°	Oferente	Nota	Justificación
2	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA AC SpA.	0	Se le solicita alguna aclaración a través del Foro Inverso. Por ende, obtiene nota 0.
4	MACOFFICE SpA.	4	El proveedor cumple con la documentación solicitada en los antecedentes de la oferta y, conforme a los antecedentes proporcionados para esta evaluación, no consta solicitud de aclaración a través del Foro Inverso. Por ende, obtiene nota 4.
5	VISION TECHNOLOGIES CHILE SpA.	0	Se le solicita alguna aclaración a través del Foro Inverso.

N°	Oferente	Nota	Justificación
			Por ende, obtiene nota 0.

UNIDAD DE
SECRETARÍA
COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN

CUADRO FINAL DE EVALUACIÓN

Lugar	Oferente	Oferta Económica 35%		Calidad de la propuesta técnica 35%		Plazo de Entrega 10%		Experiencia del Oferente 10%		Programa de integridad y ética empresarial 5%		Cumplimiento de los requisitos formales 5%		NOTA FINAL
		Nota	Pond.	Nota	Pond.	Nota	Pond.	Nota	Pond.	Nota	Pond.	Nota	Pond.	
1°	VISION TECHNOLOGIES CHILE SpA.	4	**1,40**	4	**1,40**	4	**0,40**	3	**0,30**	0	**0**	0	**0**	**3,5**
2°	MACOFFICE SpA.	3,47	**1,21**	4	**1,40**	0,20	**0,02**	0	**0,00**	0	**0**	4	**0,20**	**2,83**
3°	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA AC SpA.	3,69	**1,29**	3	**1,05**	0,27	**0,03**	0	**0,00**	0	**0**	0	**0**	**2,37**

UNIDAD DE
SECRETARÍA
COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN

Recomendación:

Conforme a lo estipulado en el numeral 9.12. ADJUDICACIÓN y de acuerdo con los Criterios de Evaluación definidos para este proceso, la Comisión Evaluadora recomienda la adjudicación de la Licitación Pública para contratar la Adquisición de pantalla led de interior para centro de eventos Coyo Antai, San Pedro de Atacama, al oferente **VISION TECHNOLOGIES CHILE SpA., RUT: 77.157.795-4, por un monto total de $16.436.178.- (dieciséis millones cuatrocientos treinta y seis mil ciento setenta y ocho pesos)**, que obtuvo un puntaje final de **3,5** y representa una oferta conveniente para los intereses de este municipio.

Los integrantes de la presente Comisión Evaluadora, de conformidad con las normas de Probidad y de Compras Públicas, declaran no tener relación ni parentesco con el oferente que presentó la propuesta y/o trabajadores del mismo, que les impidan participar en este proceso de evaluación. En caso contrario, estarán sujetos a las sanciones administrativas y penales que imponen los reglamentos y disposiciones legales correspondientes.

Sin otro particular,

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES

- Luis Galarce Covarrubias, Director DGRD.

JEFE DE SERVICIOS GENERALES

- Juan Leiva Pereira, Jefe Servicios Generales.